

## JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**INFORME SECRETARIAL.** Trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 041 **2022 00048** 00, informando que la parte actora realizó tramites de notificación. Sírvase proveer,

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS Secretaria

Quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se observa que la actora realizó tramites de notificación respecto de la demandada, sin embargo, se advierte que se envió la notificación al correo electrónico <a href="maicol.torres@itigando.com">maicol.torres@itigando.com</a> y una vez consultado el Certificado de Existencia y Representación Legal se observa que la dirección electrónica de notificaciones judiciales corresponde al correo <a href="maicology:pedro.uruenas@gmail.com">pedro.uruenas@gmail.com</a>. Por lo anterior, SE REQUIERE a la parte actora a fin de que se sirva realizar los trámites de notificación de dicha demandada al correo electrónico dispuesto para tal fin.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.** 

Notifiquese y Cúmplase.

El Juez.

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

## JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

La providencia que antecede se notificó por Estado Nº 26 **del 16 de febrero de 2023.** 

Ly Agilia Villamie Rgas.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS Secretaria